

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 178

15 de diciembre de 2003

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	3
● ASUNTOS ENTRADOS.....	3
● INASISTENCIAS.....	3
● MEDIA HORA PREVIA.....	4
◆ TRÁNSITO POR TREINTA Y TRES AL SUR SE TORNA PELIGROSO.....	4
◆ PROPUESTA PARA ESTUDIAR INCIDENCIA DE CÁNCER SOBRE LA POBLACIÓN DE VILLA RODRÍGUEZ Exposiciones del señor edil Horacio González	4
◆ FALTA DE VISIBILIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CIGANDA Y 25 DE MAYO.....	4
◆ PROYECTO DE TECHADO DE ESTACIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS CONTINÚA SIN EFECTIVIZARSE.....	4
◆ VECINOS SOLICITAN REACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A LA TERMINAL DE ÓMNIBUS POR CALLE SGUILLA.....	5
◆ PELIGRO DE DERRUMBE DE VIEJA CONSTRUCCIÓN..... Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo	5
● EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.....	5
● QUE SE CONTEMPLÉN OTRAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL SORTEO DE LOS JORNALES SOLIDARIOS..... Exposiciones del señor edil Washington Miranda	5
● INQUIETUDES DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	5
● BAÑOS QUÍMICOS PÚBLICOS PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO.....	6
● HISTÓRICO: SE COMENZÓ A EMPADRONAR EN LA CIUDAD DE LIBERTAD..... Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez	6
◆ MUSEO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RECIBE EL PREMIO A LA “ACTIVIDAD MUSEÍSTICA 2003”.....	6
◆ RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD ITALIANA DE SAN JOSÉ..... Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	7
◆ RECONOCIMIENTO AL SEÑOR INTENDENTE POR TRABAJOS QUE SE COMIENZAN A REALIZAR EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	7
◆ PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS..... Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	7
● CUARTO INTERMEDIO.....	8
● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	8
● INFORMES DE COMISIÓN..... El señor edil Washington Miranda entrega a la Mesa informe de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis	8
● ASUNTOS A TRATAR.....	8
◆ Apartado I – Asuntos Pendientes de la sesión anterior MOCIÓN: preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y Ejecutivo Departamental para la creación del CTI Hace uso de la palabra la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Hugo Poggio Se presenta moción para que llegada la hora 22 se pase a cuarto intermedio hasta el martes 16. Se vota en forma afirmativa	
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	11

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwynn Klassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y Reina Martínez y los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez, Oscar Camy (suplente) y Pedro Zamora (suplente).

Faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Gonzalo Geribón.

Falta, en uso de licencia, el señor edil José Luis Falero.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 178/03.

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2. PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
3. PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
4. PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
5. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
6. PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
7. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
8. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
9. PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
10. PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

11. PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
12. DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE
13. DÉSE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE
14. LA MESA DESIGNARÁ AL REPRESENTANTE
15. PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
16. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
17. DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y RESÉRVESE EN SECRETARÍA
18. PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
19. DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE

● INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"INASISTENCIAS DE LOS SEÑORES EDILES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1/12/03.- Faltan con aviso los señores ediles Nelson Hernández y Gonzalo Geribón.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA DE FECHA 03/12/03.- Falta con aviso la señora edila Rossana Reyes.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FECHA 03/12/03.- Falta con aviso la señora edila Silvia Cabrera.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS DE FECHA 03/12/03.- Faltan, con aviso, los señores ediles Washington Miranda y Erwin Klaassen y, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

COMISIÓN DE DESARROLLO DE FECHA 04/12/03.- Falta con aviso la señora edila María Luz Bessio.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 05/12/03.- Falta con aviso el señor edil Nelson Hernández y, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 09/12/03.- Falta con aviso el señor edil Hugo Poggio.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA DE FECHA 10/12/03.- Falta sin aviso la señora edila Norma Stéfano.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/12/03.- Faltan con aviso la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Elzeario Boix.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/12/03.- Faltan con aviso los señores ediles Alexis Bonnahón, Rúben Bacigalupe, Elzeario Boix y la señora edila Silvia Cabrera.

COMISIÓN DE DESARROLLO DE FECHA 11/12/03.- Falta, sin aviso, la señora edila María Luz



Besio

cb

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil González.

◆ **TRÁNSITO POR TREINTA Y TRES AL SUR SE TORNA PELIGROSO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Algunos vecinos de la Carretera de la Costa, Treinta y Tres al sur, nos han planteado la siguiente inquietud. Treinta y Tres al sur es una calle común a su vez es la salida a la Carretera de la Costa, por lo cual, en sus tramos finales hay un tránsito muy variado y, según me comentaban, de no tomarse algunas medidas, podría ocurrir algún accidente.

Según me decían -cosa perfectamente comprobable- transitan por allí muchas personas a pie y en bicicleta, y no tienen otro lugar para desplazarse más que la propia calle por donde obviamente circulan también los vehículos; no hay veredas, no hay cordón-cuenta.

Los vehículos, a su vez, circulan a una velocidad bastante alta ya que vienen de la ruta y es así que por momentos el tránsito se torna muy peligroso.

Nosotros pensamos que se podría delimitar alguna franja para los peatones y para las bicicletas con el fin de que puedan circular con más protección. En este sentido, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal a los efectos de que tome las medidas pertinentes.

◆ **PROPUESTA PARA ESTUDIAR INCIDENCIA DE CÁNCER SOBRE LA POBLACIÓN DE VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer algunas puntualizaciones respecto a un tema que en estos momentos está siendo muy comentado en Villa Rodríguez. Nos referimos a la cantidad de casos de cáncer que han aparecido allí. Nosotros habíamos permanecido sin dar opinión al respecto, pero ahora pensamos que hay que hacer algunas consideraciones.

Hemos realizado algunas averiguaciones a nivel profesional y consideramos que frente a la inquietud planteada por la población de la villa, el procedimiento adecuado para dar respuesta, o intentar encontrar una respuesta, sería realizar un estudio epidemiológico sobre la incidencia de tumores malignos en esa población. Para esto, primeramente, habría que marcar un período de tiempo durante el cual se realizaría ese estudio; por ejemplo, tomando los cinco años anteriores o los tres últimos. Esto sería a coordinar entre las autoridades correspondientes y los técnicos que realicen el estudio.

Dentro de este período, entonces, se deberían conocer las cifras de personas fallecidas o enfermas de cáncer en la referida población, edades, sexos, si viven en zona rural o urbana, actividad laboral que desempeñan y el tipo de tumor que padecen o padecieron. Estos datos pueden ser extraídos directamente de los centros asistenciales, privados o del Ministerio de Salud Pública.

¿Cómo continuaría el estudio? En base a la

clasificación de los tumores que han hecho impacto en esta población, durante este período establecido, y con las características dadas, habría que realizar un estudio de los factores de riesgo, conocidos, que los producen, haciendo, posteriormente, un relevamiento sobre cuáles de estos factores predominan en la población y sobre si el número de casos producido excede la media prevista de acuerdo al número de pobladores.

O sea, este procedimiento que estoy planteando es al revés del que se viene realizando en este momento. Difícilmente, señor Presidente, pueda realizarse un estudio sin la intervención de profesionales capacitados en la materia, quienes podrán acceder a las instituciones que cuentan con los datos necesarios para realizar el posterior procesamiento de los mismos.

Por lo tanto, pensamos que, por intermedio de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, se debería solicitar apoyo al responsable de la División de Higiene del Ejecutivo Departamental para que, con el apoyo de Dirección de Epidemiología del Ministerio, o de algún médico epidemiólogo, se comience con estos estudios. También sería buena cosa que los enfermos, y sus familiares, se reunieran como lo han hecho en San José.

Sabemos que la cifra de fallecidos, a nivel nacional, llega a, alrededor, de ocho mil casos.

Por todo lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ministerio de Salud Pública, a la Asociación Médica de San José, al CASMU, San José, al Hospital San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta, al Club de Leones de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a los solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ **FALTA DE VISIBILIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CIGANDA Y 25 DE MAYO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente; voy a ser breve.

En primer lugar, quiero plantear una preocupación que me han hecho llegar algunos vecinos. Se trata, señor Presidente, de la falta de visibilidad para los automovilistas que provocan los toldos de un conocido comercio del medio ubicado en calle Ciganda y 25 de Mayo.

En este sentido, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la División de Tránsito de la Comuna a los efectos de buscar una solución.

◆ **PROYECTO DE TECHADO DE ESTACIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS CONTINÚA SIN EFECTIVIZARSE**

En otro orden de cosas, queremos reiterar la inquietud de muchos vecinos, que al viajar por razones de trabajo, estacionan sus bicicletas o motos en la Terminal de Ómnibus. Es obvio, señor Presidente, que esos vehículos quedan expuestos, quedan a la intemperie, en muchos casos, hasta diez horas.

Si bien, desde hace seis años, existe un proyecto para el techado de este estacionamiento, aún no se ha efectivizado, por lo cual, reiteramos el pedido de que se concrete de una vez por todas.



◆ **VECINOS SOLICITAN REACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A LA TERMINAL DE ÓMNIBUS POR CALLE SGUILLA**

También en referencia a la Terminal de Ómnibus queremos solicitar que se acondicione el acceso por calle Sguilla Martí. Allí hay una escalinata que no tiene señalización ni barandas lo cual ha provocado la caída de siete personas.

Solicitamos, entonces, que de alguna manera se corrija este error.

◆ **PELIGRO DE DERRUMBE DE VIEJA CONSTRUCCIÓN**

Por último, señor Presidente, traemos una preocupación de vecinos de calles Bengoa y Florida. Allí hay un terreno baldío con una vieja construcción que está a punto de derrumbarse.

En este sentido, como ha sido imposible ubicar a sus propietarios – tal vez en los padrones municipales se pueda encontrar- voy a solicitar que la Intendencia proceda al derrumbe de la construcción en cuestión y a la limpieza del baldío. Demás está decir, señor Presidente, que esa construcción significa un grave peligro para las personas y vehículos que por allí transitan, por lo cual, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal, a los efectos de que proceda en consecuencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.-

◆ **EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer referencia, en la noche de hoy, a la necesidad de que se respete, en definitiva, la Ley N° 16.095, de equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas. En su artículo 42, dice dicha ley: *“El Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatales, están obligados a ocupar personas impedidas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción mínima no inferior al cuatro por ciento de sus vacantes. Tales impedidos, gozarán de los mismos derechos y estarán sujetos a las mismas obligaciones que prevé la legislación laboral aplicable a todos los funcionarios públicos, sin perjuicio de la aplicación de normas diferenciadas cuando ello sea estrictamente necesario. La Oficina Nacional del Servicio Civil controlará el cumplimiento de esta disposición”*. Disposición que lamentablemente, señor Presidente, a pesar del tiempo que hace que esta ley está vigente, no ha sido tenida en cuenta por nuestro Gobierno Departamental. Sabiendo que existen, a la fecha, vacantes, fundamentalmente a nivel del Ejecutivo Departamental, consideramos que sería una buena cosa que de una y por una buena y definitiva vez se cumpla con lo que establece la ley y se tengan en cuenta a aquellas personas que, con discapacidades, pueden, a través del sorteo o el

concurso, ingresar en algunos de esos cargos y cumplir con lo que dice la ley. Además, se estaría solucionando el tema laboral de esas personas que, seguramente, producto de su propia discapacidad, tienen más dificultades para ingresar al mercado laboral.

Queremos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, señor Presidente, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE CONTEMPLÉN OTRAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL SORTEO DE LOS JORNALES SOLIDARIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en los últimos días, se ha comunicado que se estarán sorteando, próximamente, los lugares de trabajo solidario que se promocionaron a través del Ministerio de Economía y Finanzas con las Intendencias Departamentales.

Lamentablemente, quedó para atrás, señor Presidente, una solicitud de nuestra fuerza política referente a la necesidad de que el mismo tuviera en cuenta otros lugares del departamento. Se realizó solamente en San José y estamos pensando que hay otros sitios, otros lugares, otras zonas del departamento que, también, tienen carencias, igual que la ciudad capital. Fundamentalmente, nos estamos refiriendo a la zona de Rincón de la Bolsa, eternamente abandonada y nuevamente postergada. Lamentablemente, ya no hay marcha atrás, pero en caso de que, en el futuro se mantenga esta posibilidad de los jornales solidarios, o aparezca una nueva instancia de los mismos, solicitamos que se tenga en cuenta a las diferentes zonas del departamento.

Asimismo, solicitamos, también, que la misma sea manejada a través de la Comisión Departamental de trabajo creada a nivel de la Junta Departamental, que tampoco fue tenida en cuenta en esta oportunidad.

Queremos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, señor Presidente, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traigo inquietudes de la gente de mi pueblo – como yo le digo. Puntualmente, quiero manifestar que seguimos con los problemas de tránsito en las cercanías de Libertad. Precisamente, hace pocos días, tuvimos el desenlace de un accidente fatal en la cercanía del kilómetro 50 de la Ruta N° 1 vieja. Allí un joven de veintiocho años, saliendo de su trabajo, del criadero de cerdos “La Constancia”, sufrió un accidente con su bicicleta. No sólo este muchacho circulaba por ahí, sino que a las cinco de la tarde, más que nada, cuando sale la gente de BOMPROLE, también se dirigen en bicicleta y en moto hacia Libertad muchas personas. Nos encontramos con un montón de gente en bicicletas, en motos y también de gente caminando.



Mi sugerencia es que, desde Libertad hasta BOMPROLE, o hasta el kilómetro 49 –estamos hablando de dos kilómetros doscientos metros, más o menos- se instale un tipo de senda – hay un espacio bastante bueno- sobre el lado izquierdo, yendo para Montevideo, o algo parecido a lo que hay en Villa Rodríguez desde la ciudad hasta la Ruta 11. Sería necesario una solución así, no sólo por la gente que sale de trabajar de BOMPROLE o de “La Constancia”, sino que también sería una protección para la gente que tiene la costumbre de salir a caminar por la tardcecita por esa zona.

Consideramos que una senda angosta, de dos metros, no insumiría un costo importante y estaríamos solucionando un montón de problemas que hoy están siendo graves. Esa zona se ha visto afectada por varios accidentes en el correr de estos últimos años. La gente me hace acuerdo y es cierto, hemos tenido cinco o seis accidentes fatales en ese tramo, en los últimos quince años.

Pienso que la Intendencia, conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – porque ese tramo pertenece al Ministerio- y el Banco de Seguros del Estado deberían ponerse a trabajar en el tema y ver cuál sería la solución que se le puede dar.

Hoy, el lugar está lleno de pasto, con mucha mugre, pero – reitero- pienso que con poco se puede solucionar ese problema, no sólo para mantenerlo en forma presentable, sino para evitar accidentes de tránsito

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Junta Local de Libertad; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **BAÑOS QUÍMICOS PÚBLICOS PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO**

En otro orden de cosas, quisiera manifestar algo que he constatado personalmente. Trayendo pacientes y acompañantes de Libertad, de familiares que por mi trabajo traigo a San José, veo la necesidad de contar con baños públicos cerca de la plaza principal de San José. Sabemos que hay gente que no tiene acceso a baños en la cercanía, ya que no está la vieja Confitería París, no está el Bar de Espinosa, donde se podría llegar. Esta gente que viene de Libertad, que viene del interior del departamento, no tiene dónde ir al baño. Sabemos que está el Club San José, pero viene gente mayor a la cual se le dificulta subir las escaleras.

Por lo expuesto, sugiero que la Intendencia, dentro de sus posibilidades, tome la iniciativa de instalar baños químicos públicos en las cercanías de la plaza principal de la ciudad de San José de Mayo; lo vemos con urgencia y con necesidad, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general, especialmente a la de Libertad.

◆ **HISTÓRICO: SE COMENZÓ A EMPADRONAR EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

El último punto que tenía para expresar en el día de hoy, es el tema de los empadronamientos y reempadronamientos en la ciudad de Libertad. Los libertenses estamos contentísimos por el tema,

por la iniciativa que ha tenido la Intendencia de realizar esta tarea en la ciudad de Libertad.

Fue una aspiración nuestra, lo manifestamos acá, en la Junta Departamental, en una moción – Acta N° 50, me acuerdo de memoria del acta- en la cual pedimos información sobre los reempadronamientos de la ciudad de Libertad.

Por suerte en el día de hoy, concurrí a la Junta Local de la ciudad de Libertad y tuvimos como ocho o nueve autos reempadronados en nuestra ciudad. En los ciento treinta años que tiene de historia la ciudad de Libertad, desde su fundación, hoy fue la primera vez que se empadronó en dicha ciudad. Así que, vayan mis felicitaciones al Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de esta palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral y escrita en general, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **MUSEO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RECIBE EL PREMIO A LA “ACTIVIDAD MUSEÍSTICA 2003”**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: deseamos realizar un merecido reconocimiento al Museo Departamental, prestigiosa institución que lleva más de medio siglo en nuestro medio, exactamente 56 años de ininterrumpida trayectoria en la enseñanza de las Bellas Artes y en la promoción de nuevos valores en la plástica, a través de los salones de artistas plásticos del interior, y mediante la organización de exposiciones, conferencias y conciertos.

Hoy, deseamos destacar que nuevamente fue distinguido el Museo de San José con el premio a la “Actividad Museística 2003”; actividad organizada por el Ministerio de Educación y Cultura a través de su Dirección de Cultura.

En el año 1998 el Ministerio de Educación y Cultura organiza el primer concurso a la “Actividad Museística” y el Museo se presenta con el proyecto “Expodeporte y su historia en San José” obteniendo el segundo premio en la primera etapa del concurso. Esta exposición se realizó en distintos ciclos, donde se exhibieron todas las disciplinas deportivas a través de la historia de la ciudad y del departamento y convocó el interés del público que visitó masivamente estas muestras.

El Ministerio reanuda el concurso en el año 2002 y el Museo de San José se presenta en la categoría “Gestión 2001- Servicios Educativos”, presentando las actividades que se realizaron con motivo de los 100 años del nacimiento del escritor Francisco “Paco” Espínola. En esta oportunidad, se reconoce al Museo que obtiene una mención en la categoría.

En la convocatoria correspondiente a este año el Museo se presenta en la categoría “Proyecto 2003” y con el título “Museo de San José, un proyecto vigente desde sus inicios”. Y en esta instancia también se le reconoce nuevamente con una mención, siendo la única institución del país que repite por dos años consecutivos un reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura y este año es la única del interior que lo merece.

El proyecto que se presentó con el título antes mencionado se basó en la vigencia de los ideales y



objetivos que los fundadores de la institución tuvieron hace 56 años y que actualizándose con las demandas que los tiempos requieren se siguen manteniendo vigentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al señor Director de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, profesor Agustín Courtoisi, al Museo Departamental, a la Gerencia del Teatro Macció, a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD ITALIANA DE SAN JOSÉ**

En segundo lugar, en el día de hoy, queremos destacar la excelente gestión que la Sociedad Italiana de San José ha venido realizando, de forma constante, en nuestro medio, tal como expresa su memoria anual.

“La institución ha desarrollado una política de permanente presencia a nivel cultural y social tratando de estar atenta y adhiriéndose a aniversarios, actividades y hechos importantes de distintas personas e instituciones del medio, nacionales y también internacionales, caso del señor Síndaco de Guspini, del señor poeta Giuseppe Rísica, de forma de estar cerca de los mismos mediante presencia personal de integrantes o notas enviadas. Se trata de crear una corriente de simpatía hacia la institución a través de la entrega del tradicional diploma, que reproduce la fachada de la misma; de esta forma, se ha expresado el afecto y el agradecimiento a muchas personas e instituciones.

Asimismo, con la apertura e incremento del museo y el rescate de la historia institucional y de la colectividad italiana se intenta despertar el interés de las personas por su ascendencia italiana; en definitiva, todas son acciones tendientes a lograr un sentimiento de pertenencia en la población hacia la institución como forma de mantenerla viva.

Es también, en este sentido, que no se ha limitado a esperar público para las actividades, se lo ha salido a buscar a través del acercamiento, la integración y el cultivo de la amistad con otras instituciones, insistiendo en el enfoque social y popular, creando un ambiente familiar, sin mayor protocolo, tratando de que todos se sientan cómodos, se ha logrado la adhesión de un público renovado y variado.”

De la nutrida agenda de actividades culturales queremos destacar algunas de ellas: la participación de la institución que fue invitada al Circuito Histórico Cultural del Día del Patrimonio; el Concurso Internacional de poesía Rocco Certo; reinicio y finalización del ciclo rescatando identidades barriales de nuestra ciudad; los espectáculos de gran nivel desarrollados en el Teatro Macció con el apoyo del Instituto Italiano de Cultura y la Intendencia Municipal de San José; la realización de charlas de diferentes temáticas en su sede social; reconocimiento a su labor por parte de esta Junta Departamental en el “Día del Voluntariado”; el apoyo a la iniciativa de realizar un homenaje en vida al historiador Daniel Ramela, designándolo esa institución como socio honorario, etcétera.

Además, haremos mención a las actividades regulares tales como la Scuola Di Teatro, a cargo del Director Ignacio Espino, el Corpo de Canto que

dirige la profesora Susana Yebra, cursos de Periodismo y locución, de idioma, el incremento de valiosas donaciones para el Museo de la institución.

Se propone apoyar la labor cultural de la Sociedad Italiana sugiriendo la colaboración en la publicación de los poemas de Rocco Certo para una mejor difusión de esta actividad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Sociedad Italiana de San José, al Instituto Italiano de Cultura, a la Embajada Italiana, al Cónsul Honorario, al Síndaco De Guspini, a la Comisión de Educación y Cultura y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **RECONOCIMIENTO AL SEÑOR INTENDENTE POR TRABAJOS QUE SE COMIENZAN A REALIZAR EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Otra vez me voy a referir a un asunto de Rincón de la Bolsa siguiendo aquella norma de “una de cal y una de arena”.

En primer lugar, queremos agradecer al señor Intendente interino, el señor José Luis Falero – y aclaro que me corrigen en cuanto a que ahora es ex Intendente-, quien, durante esa semana que estuvo a cargo de la Intendencia, dio respuesta a dos proyectos que solicitamos para cumplir con el pedido que desde hace mucho tiempo hace la gente.

Uno de los pedidos se refería a la reparación del último tramo de la entrada a la playa de Colonia Wilson, la cual todavía no se ha concluido. Espero que el actual Intendente siga cumpliendo con ello para que no se revierta la situación de agradecimiento tan especial que tienen todos los vecinos, quienes esperaban que esto se cumpliera. Los vecinos quieren que se repare incluso hasta el último tramo de Colonia Wilson, concretamente, el que llega hasta la playa, después de la estancia de Calcagno, que todos conocemos. Lo cierto es que si bien se han hecho reparaciones ese pedazo siempre ha quedado pendiente.

Por tanto, le agradecemos al señor ahora edil Falero que haya cumplido con la necesidad de la gente y además también atendió lo de la placita en el kilómetro 28 de la Ruta 1; tema por el cual muchas veces me han visto hasta pelear, si se quiere, acá en la Junta Departamental.

Los trabajos no se han terminado, pero, por lo menos, se dio, después de tanto tiempo, el puntapié inicial para la zona de autódromo y San Fernando Chico de Rincón de la Bolsa.

Todos los vecinos, uno a uno, han expresado su agradecimiento y por intermedio mío se lo quieren hacer llegar a él. Sabemos que es la primera etapa, pero después de haberlo pedido por tanto tiempo y de no haberse hecho nada al respecto, queremos reconocer, especialmente, el trabajo que se está haciendo allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y al señor Intendente.

◆ **PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

En segundo lugar, voy a volver a tratar aquí el



tema del transporte en Rincón de la Bolsa, la problemática que hay al respecto para los barrios alejados de la ruta, en donde se reclama la creación de nuevas líneas.

Supongo que la mayoría de la gente se debe acordar de esto y , por supuesto, el señor Intendente. La gente sigue esperando y reclama que se ponga especial énfasis en el hecho de que se trabaje lo más apresuradamente posible en el tema de la creación de líneas locales que darían alguna solución.

La Comisión de Vecinos que se formó especialmente para este tema está inquieta porque se corre de boca en boca la información- y algunos la confirman- de que está el trámite en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero no lo hemos podido constatar oficialmente.

Por eso, a través de un pedido de informes que salga de aquí de la Junta Departamental esperamos que se le pueda llevar tranquilidad a la gente por esa preocupación.

En concreto, se habla de una asociación entre las Empresas SOLFY – que llega hasta Playa Pascual- y CUTCSA. Esa asociación al parecer- y no sólo por rumores, sino por gente que está muy cerca del tema y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- originaría que una de las dos empresas suprimiera algunos servicios que incluso ingresan a determinados fraccionamientos alejados que ya nombramos.

Por eso, queríamos, a través de la Junta Departamental, recibir información directamente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver en qué situación está este trámite que presentan las dos empresas involucradas: SOLFY y CUTCSA.

Por último, quiero decir que realizo este planteamiento para no salir como otras veces a “correr la liebre de atrás”- como se dice comúnmente- , pues tal vez se puede celebrar un convenio que les convenga a las dos empresas y no para la población que, en realidad, como siempre decimos, son los dueños de todas las líneas de transporte del país.

Sabemos que se dan en concesión y en este caso particular, ya que son interdepartamentales, tiene especial autoridad en el tema el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Por eso, a las dos líneas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas les hemos pedido una explicación sobre el tema, si es posible, para darle tranquilidad a la gente y , por lo menos, saber ciertamente por qué se debe preocupar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la prensa en general , especialmente a la de Rincón de la Bolsa, y a las compañías antes mencionadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:09)

● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:35)

● INFORMES DE COMISIÓN

Pasamos al siguiente capítulo: Informes de Comisión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: simplemente para entregar el informe de la reunión de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, en la cual participamos en nombre de esta Junta Departamental.

Gracias.

(El señor edil Washington Miranda entre el informe a la Mesa)

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar. Apartado I.** Asuntos pendientes de la sesión anterior.

Secretaría le da lectura a la moción que quedó pendiente de la sesión anterior.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio relacionada con que se informe a esta Corporación sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental, relacionado con la creación del CTI en el Hospital de San José y de qué forma la Comuna financiará el mismo.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos decir, con relación al CTI, que el día domingo 29 de noviembre del año 2003 quedará en el acervo y en la historia de nuestro pueblo, ya que consideramos un hecho histórico que la ciudadanía, a través de la Comisión Pro CTI y con el invaluable respaldo de la Intendencia Municipal de San José, haya logrado reavivar la confianza de que “juntos podemos” , de que es viable la instalación de un CTI en nuestro querido Hospital de San José.

Quienes participamos de esa fiesta popular realmente la disfrutamos junto a la presencia de cientos de vecinos de diferentes zonas del departamento.

Con la presencia de las principales autoridades del Ministerio de Salud Pública, su Secretario,



contador Milton Pesce y la Directora del Interior, Beatriz Silva, se ratificó lo que el señor Intendente Municipal...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: la interrumpo porque la Mesa cometió una omisión; el señor edil Poggio estaba en uso de la palabra cuando finalizó la sesión anterior y le quedaban doce minutos. Por tanto, las disculpas del caso y le vamos a dar la palabra al señor edil Poggio.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Bueno, señor Presidente, pero después voy a iniciar nuevamente mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio. Le quedan doce minutos, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente. Se hizo justicia y, además, se cumplió con el Reglamento, como dice mi maestro de siempre, el señor edil Bonnahón.

Como yo no traigo las exposiciones escritas, espero no repetir mucho los conceptos que desarrollé en la sesión pasada, ya que pasó bastante tiempo.

Quizás, la señora edila, si tiene tanta información, me pueda contestar alguna de las preguntas, me pueda sacar algunas dudas que aún sigo teniendo, desde que nos reunimos con la Comisión Pro CTI. Preguntas que se las planteé a la Presidenta de la Comisión en la sesión anterior, pero en esa oportunidad no obtuve respuestas.

A algunos ediles compañeros de Bancada les parecía que este no era el camino, yo creo que sí y hoy lo creo con más seguridad aún, porque hay otros señores ediles que también tiene información sobre el tema; información que todos debemos disponer para poder tomar posición.

Yo no encontré mucha información, como tampoco se les dio a la gente que integra la comisión de apoyo al CTI. Y vuelvo a aclarar que no era mi intención que el tema se presentara como moción urgente, me bastaba con un informe del Intendente que podía ser por cualquier vía.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Erwin Klaassen)

Me dijeron, incluso, que con una llamada telefónica al Intendente podía resolverse el tema. Todo el mundo supo, a través de la prensa, que yo necesitaba información y yo también tengo teléfono, señor Presidente, y no recibí ninguna llamada ofreciéndome información; sí recibí cuestionamientos sobre el camino que había que seguir.

Me felicito, como dijo un día el señor edil Bonnahón, por haber hecho que este tema se tratara en el Plenario, porque nos enriquecemos todos, o, por lo menos, yo que desde el inicio dije que no tenía ninguna información sobre el tema; yo contaba solamente con la información de prensa pero no constaba en ningún papel. Y, repito, lo que está escrito es lo único que no se borra.

Ya dije que pasaron dos años, ya, de esas manifestaciones, de ese trabajo que se realizó por el CTI; manifestaciones de apoyo por parte de la Intendencia. Y se manejaron cifras diferentes, yo escuché dos versiones diferentes. Insisto, la gente que trabajó en esa comisión necesita tener información más sólida, y no sólo del Intendente, sino de parte de las autoridades del Ministerio de

Salud Pública.

Han pasado dos años, señor Presidente, de aquella manifestación popular como dice aquí el escueto informe que nos mandan de la Intendencia. Y me extraña sobremanera que los ediles que en ese momento promovieron una moción urgente hayan quedado conformes; bueno, no es un informe, es una nota; suficientemente conformes como para levantar la firma de la moción. La verdad es que lo lamento. Porque si yo me hubiera impresionado un poco más por las quejas que recibí de más de un edil, también hubiera levantado mi firma y muchos de nosotros nos hubiéramos visto privados de información que tienen otros ediles y que hoy están dispuestos a compartirla con todos.

Principalmente, señor Presidente, quería hacer preguntas, si después de dos años se reconoce la necesidad de la población de contar con un CTI; si se reconoce el mérito de la población... La historia del Hospital de San José no se entiende sin el gran protagonista que ha sido, a lo largo de los años, el pueblo de San José. Hace dos años que tenemos al pueblo esperando por una respuesta. Tiene que venir una respuesta de las autoridades competentes; respuesta por escrito con una firma estampada en un convenio, algo que les dé seguridad a esa gente. Porque si durante estos dos años se avanzó tan poco, ¿cuántos van a pasar para que se culmine la obra? Al parecer, hoy sólo figura en la necesidad y en algún escrito en la prensa, pero siempre como aquí lo confirma en una manifestación verbal.

mm

Yo no desconfío de la gente. Podría desconfiar ahora, porque cuando comencé a hacer preguntas a todo el mundo, nadie tenía una respuesta, pero, justamente hoy, hay muchísimas. Por suerte hoy recibo apoyo verbal y de un medio de prensa. Porque, si acá se toman tan en serio los manifiestos de prensa, hoy yo tomé en serio uno también. Un legislador del Frente Amplio explicó que lo habían dejado en "of-side", con el tema de la censura a un Ministro, porque el interés de alguien - al parecer de él - había dado una repentina marcha atrás. Espero que no tomen tan en serio todas las manifestaciones de prensa, porque yo también oí en la prensa cosas que no dije.

Lo que quiero recalcar acá, para que nadie tenga confusión, señor Presidente, es que yo no me opongo - como me lo han dicho a mí mismo- a la realización de un CTI, a la creación de un tributo que dé recursos. Ni siquiera es común que yo mencione esas palabras.. Lo que me interesaba saber era cómo se iba a generar, pero no con mala intención ni para "poner un palo en la rueda", al contrario creo que debe hacerse rápidamente aprovechando la intención a favor que tiene el Intendente actual, porque, si esto sigue demorando y no hay nada escrito, hay que ver quién manda después y si está de acuerdo con que esto continúe o no.

Yo creí, al leer en la prensa la manifestación de apoyo al CTI; al ver que había gente tan digna trabajando durante tantos años; al reconocérsele al pueblo su protagonismo, que ya había algo escrito. Y si lo había, entonces sí preguntaría si sería un tributo o parte de los existentes que se destinarían a la salud, no sólo al CTI.

Yo me vería más reconfortado - y ahí sí alguien podría decir que entendió mal y que creyó que yo estaba en contra del CTI- si alguien me



explicara por qué gente que trabaja en la salud, que tiene más información técnica de la que yo pude conseguir, dice que, a ocho cuerdas, hay un CTI que podría ser usado en convenio con la gente que se atiende en Salud Pública. Yo no lo sabía, por eso es que precisaba que alguien me lo explicara, que me informara. Señor Presidente: el señor edil Hernández me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, señores ediles.

Si bien los detalles técnicos - que según me explicaron en estos días- corresponde que los dé el Ministerio de Salud Pública, y ya que es muy difícil instrumentar un tributo que genere exactamente lo que se necesitaría para el CTI, se podría destinar una parte netamente para la salud. Hay una cifra que manejó la prensa - que no sé qué fundamento tiene - cuatrocientos mil dólares anuales y a mí me gustaría que un porcentaje de ese nuevo tributo, o de los ya existentes, se volcara íntegramente a la salud, así, cuando nosotros planteamos otras necesidades, tan válidas como el CTI, se puedan suplir. Por ejemplo, la ayuda por parte de la Intendencia al Hospitalillo de Rincón de la Bolsa. Tal vez parte de ese nuevo tributo podría volcarse ahí.

Hace tres años y medio que planteamos esa idea, aunque sea que se hiciera una entrada de bitumen para que las ambulancias no tengan que andar dando vueltas manzana para entrar al Hospitalillo de Rincón de la Bolsa con un herido porque el camino es tan bravo que no se puede entrar. Doy algunos ejemplos, que la gente de Monte Grande - que ha reclamado, que ha estado el tema en la Comisión de Área Metropolitana y lo hemos tratado en la Media Hora Previa - cuente con un local donde funcione una pequeña policlínica para un médico de familia y un puesto de vacunación, aunque sea esporádico.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: lo interrumpo porque ha llegado una moción de orden a la Mesa, a la cual se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Mocionamos para que, llegada la hora 22:00, se pase a cuarto intermedio en la presente sesión hasta mañana, martes 16 del corriente, a la hora 20:30”

Firman los señores coordinadores de bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Poggio hasta la hora 22:00.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

¡La verdad que esto es otro balde de agua fría! No me lo esperaba. Después no queremos que la prensa nos cuestione, vamos a suspender el tratamiento de un tema tan importante para festejar...

(Interrupciones)

Me está interrumpiendo la señora edila, si quiere le concedo una interrupción...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le solicito que se ajuste al tema que está tratando.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

Señor Presidente, ¿puedo dialogar o continúo con el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil, es usted el que no está hablando sobre el tema.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bueno, pero ampáreme en el uso de la palabra, señor Presidente.

Ya veo que hoy no vamos a seguir con el tema. Esperemos que se acuerden de las preguntas para la semana que viene.

Hablaba de una policlínica de emergencia para la zona de Monte Grande. Además, todos sabemos que hay grandes problemas en todo Rincón de la Bolsa, nombre estos lugares porque son sobre los que ya se ha planteado la necesidad.

Hay muchos problemas, está el tema del embarazo adolescente, la falta de asistencia médica de todo tipo. Y me estoy refiriendo, señor Presidente, sólo a temas de salud. También hemos planteado la necesidad - incluso ante el propio señor Intendente en el Hospitalillo de Rincón de la Bolsa - de la restauración de un local para atender las situaciones de violencia familiar, pero, como siempre, el impedimento es la falta de recursos económicos.

am.

Había que acondicionar un lugar ya existente- y no era tanto-, por eso queríamos levantar la apuesta y saber cuál era el tributo y trabajar para apoyarlo, si se justificaba en toda su expresión, para que fueran solucionados también otros problemas de salud.

Con los vecinos de Playa Pascual hace poco acercamos a la Junta Departamental un planteo de un grupo de personas, encabezados por un señor



muy conocido de la zona, el doctor Pablo Fasulo, quienes también quieren trabajar sobre el tema de la violencia familiar y tienen un proyecto muy bien elaborado. Esa gente ha hecho muchas gestiones a nivel de las autoridades nacionales y no ha encontrado ninguna respuesta. Por eso, señor Presidente, si los incluimos en ese tributo, que se dedicaría a la salud, tal vez sería una solución para sus problemas. Lo que yo quería era levantar la apuesta y saber bien de qué se trataba, cómo se iba a generar el recurso.

También, vi en la prensa las manifestaciones de la gente que estaba impresionada después de cierto festejo relativo al CTI; el asombro que les había causado el cambio de posición del Ministerio de Salud Pública; por eso, con la información que había a nivel departamental, manejándola, aquí, en la Comisión de Higiene, o como ahora se está tratando en el Plenario, se podrían lograr voluntades para que se pidieran informes al Ministerio de Salud Pública con respecto al cambio de posición. No presenté esto para generar discordia, ni para estar en contra de algo, sino que estoy a favor de mucho más en lo referente a la salud.

En la prensa se reflejó la preocupación de la gente con respecto al cambio de actitud del Ministerio de Salud Pública; también me preocupaba a mí el cambio de posición de algunos ediles con respecto al pedido de informes. Yo he oído acá decir que tienen la marcha atrás nuevita; pero qué pasa, ¿no quieren escuchar toda la información que hay para trabajar con seriedad en un tema, en donde se reconoce, en todos los ámbitos, que hay solamente un protagonista que lo reclama, un soberano, como es el pueblo de San José? ¿O no convenía tal vez en el juego partidario en el riesgo de exponerse a la opinión pública...?

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo las 22.00 horas, se levanta la sesión y se pasa a cuarto intermedio hasta el día de mañana a las 20.30 horas.

(Es la hora 22.00)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwynn Klassen
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria